

transparencia

De: SECRETARÍA CONATEL <sg.conatel@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 15 de mayo de 2019 03:34 p.m.
Para: transparencia@conatel.gob.hn
Asunto: Respuestas a Memos

Por este medio y en respuesta al memorándum OTAIP-44/2019, se le informa que a la fecha los requisitos para realizar los trámites ante CONATEL como los procedimientos para títulos habilitantes, no han presentado cambios desde la última actualización al mes de Abril de 2019.

De igual forma se hace de su conocimiento que actualmente se encuentra en revisión por parte de la Unidad de Atención al Ciudadano UAC, con apoyo de las otras Direcciones; acción que será notificada en su momento.

Así mismo y en respuesta al memorándum OTAIP-52/2019, se le informa que en los meses de Marzo y Abril no hubo publicaciones de Resoluciones Normativas en el Diario Oficial La Gaceta, por parte de esta Secretaría.